



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**PRONACES
AGUA**

2° Congreso del agua para el bien común: Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre

26 al 28 de septiembre de 2023

Monterrey, Nuevo León

Modalidad: virtual

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, a través del Programa Nacional Estratégico del Agua y el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, extienden la presente

Invitación a proponer ponencias

Dirigida a especialistas, representantes de organizaciones de base comunitaria, servidores públicos, empresarios y grupos de investigación cuyo trabajo esté centrado en los problemas del agua en México.

Motivación

En México, los problemas del agua siguen siendo extremadamente graves: persiste la desigualdad en la distribución de los recursos hídricos y su despilfarro y contaminación afectan la economía y la salud de buena parte de la población del país, al tiempo que ocasionan graves daños ambientales. Las tendencias del pasado, agravadas por el cambio climático, se proyectan al futuro, y no está claro cómo el cambio en el régimen económico-político podrá revertirlas. Todo apunta a que el estrés hídrico aumentará y los eventos hidrometeorológicos extremos se agudizarán —la mitad del territorio nacional ahora está en sequía—; la calidad del agua se deteriorará con el consecuente impacto sanitario y ambiental, afectando su disponibilidad para uso humano y ecosistémico. Al no haberse mitigado o revertido sus causas económicas, jurídicas y políticas determinantes (la resistencia al cambio se expresa, por ejemplo, en la incapacidad de aprobar una nueva Ley General del Aguas), podrán empeorar el acaparamiento y la contaminación industrial del agua, la sobreexplotación de los acuíferos, los cambios de uso de suelo y el crecimiento urbano desordenado, la degradación de las fuentes hídricas, etc. Ante la incapacidad de generar una gestión sustentable (social y ambiental) continuarán los conflictos por el agua entre entidades federativas y entre México y sus vecinos. En resumen, aumentarán la vulnerabilidad de poblaciones y la indefensión social para generar el derecho humano al agua y sus derechos asociados.

En respuesta a esta situación y desde que se formó en 2019, el Programa Nacional Estratégico del Agua (Pronaces Agua) del Conahcyt se ha planteado contribuir en la formación de una nueva fuerza social, organizada como sujeto social del agua,¹ con capacidades y poderes para proponer y

¹ García-Barrios, J.R. y Mozka-Estrada, S. (eds) (2022) *Problemas del agua en México. ¿Cómo abordarlos?* México: FCE-Conahcyt.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**PRONACES
AGUA**

2° Congreso del agua para el bien común: Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre

26 al 28 de septiembre de 2023

Monterrey, Nuevo León

Modalidad: virtual

avanzar en la mitigación y reversión de estos escenarios. El principio que nos anima es el siguiente: Podremos revertir las tendencias hídricas si y sólo si somos capaces de construir una fuerza social que persiga intereses cada vez menos excluyentes y hacernos fuertes y persistentes para perseguirlos y defenderlos. Esto aplica al Pueblo, a su Gobierno, a su Academia y a sus Organizaciones de Base Comunitaria (OBC). Proponemos que, frente a la complejidad de estos problemas, la mejor estrategia consiste en una alianza entre estos actores para constituir una fuerza social educada en los poderes, herramientas y recursos necesarios, capacitada para definir sus metas de largo plazo (25 años) y los caminos y modos de avanzar que conduzcan a ellas, y para superar sus obstáculos, tanto internos como externos. Con la mejor investigación transdisciplinaria posible y los mejores recursos disponibles para la práctica de la ayuda y el cuidado mutuo, en todas las dimensiones de las necesidades humanas, la alianza debe fortalecerse y equiparse física, cognitiva, psicológica y espiritualmente para seguir caminando hacia adelante en un paisaje agreste y lleno de obstáculos y sorpresas, bajo climas a veces favorables y otras desfavorables. Los colectivos de investigación e incidencia del Pronaces Agua llevan años haciendo esto, la tarea es posible y asequible.

Actualmente el Pronaces Agua cuenta con más de medio millar de personas — investigadores, profesionistas y activistas— distribuidas en 60 municipios de 20 entidades federativas del país, plenamente dedicadas a fortalecer las experiencias donde esta fuerza se hace presente. A través de innovadores procesos de investigación e incidencia, estas personas dedican su máximo esfuerzo a motivar las dinámicas de transformación de las relaciones sociales y técnicas requeridas para enfrentar tales problemas. Cultivan, en ellas mismas y en las demás, la tenacidad y el esfuerzo colectivo, en horizontes de corto, mediano y largo plazos, y las prácticas de confianza, cuidado y ayuda mutua, necesarias para persistir. A todas les impulsan y respaldan años de experiencia en las prácticas de cooperación sustantiva indispensables para cuidar y defender la vida y el territorio; les respaldan 63 OBC, 50 universidades y centros públicos de investigación y 15 dependencias de los tres órdenes de gobierno. En conjunto impulsan un nuevo modelo de investigación transdisciplinaria dirigido a fundamentar y sostener una forma más efectiva de llevar a cabo la gestión hídrica.

Al inicio de su quinto año de existencia, el principal reto que enfrenta el Pronaces Agua es consolidar y extender este modelo transdisciplinario frente a los importantes cambios que se avecinan en el futuro inmediato de nuestro país. El escenario futuro será un ambiente político y económico nuevo e incierto. En menos de dos años se elegirá a quien encabece un nuevo gobierno y pronto México se integrará a la política de “*nearshoring*” o sustitución de importaciones regional, por



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**PRONACES
AGUA**

2° Congreso del agua para el bien común: Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre

26 al 28 de septiembre de 2023

Monterrey, Nuevo León

Modalidad: virtual

lo que una parte de los capitales que antes fluían a Asia tendrán en México un nuevo destino. Hace cuatro años nuestro país inició una profunda transformación política, definida fundamentalmente por el intento de separar al Estado de los potentes intereses mercantiles que lo habían capturado y por la atención preferencial a los pobres. Hasta ahora parece que esta transformación podrá continuar otro sexenio, pero algunas señales apuntan al riesgo de que pueda banalizarse y corromperse, o incluso revertirse a una nueva forma de neoliberalismo. También son inciertas la magnitud y naturaleza del nuevo flujo de inversión extranjera directa (IED) a México. Si es adecuadamente planeado, complementado y distribuido, el crecimiento económico motivado por las nuevas inversiones ciertamente puede fortalecer la vida comunitaria y su alianza con el Estado, el desarrollo industrial responsable y la sustentabilidad hídrica y ecológica. Pero si la nueva integración se convierte en una invitación abierta a la IED, los ingresos monetarios recibidos no cubrirán, ni de lejos, los daños sociales, sanitarios y ambientales que dicha inversión ocasionará. Es incierto qué ocurrirá, pues existen muchas dudas sobre cómo evolucionará el balance de poderes entre los actores nacionales, entre las naciones aliadas de la región y entre éstas y el resto de las naciones y regiones del mundo. Incluso si el balance es favorable, no está claro si logrará remontar las inercias jurídicas y cuadros de gobierno neoliberales enquistados para expresarse en instituciones nacionales favorables a los intereses del sector popular de México (su 99%).

En resumen, estamos frente a grandes oportunidades que también son un gran riesgo. Podremos aprovecharlas en nuestro favor si y sólo si, como lo expresamos antes, somos capaces de aclarar nuestros intereses populares y nacionales y hacernos fuertes y persistentes para perseguirlos y defenderlos, es decir, si nos constituimos en una fuerza social que atienda los problemas —no solamente del agua, sino del territorio y de la vida misma en sus diferentes vertientes: ambiente, salud, cultura, política— manteniendo la dirección del horizonte de sentido anhelado, incluso a pesar de los cambios e incertidumbres en el contexto nacional e internacional. Ponemos de relieve el problema del “quién hace las cosas” para situarnos en las capacidades y la voluntad social que determinan el para qué (el bien común) con el que se orientan las acciones de solución (qué, cómo, cuándo, dónde) no de manera reactiva sino electiva, en función de las necesidades de los procesos de vida propios del colectivo.

Por todo lo anterior, el 2° Congreso del agua para el bien común hace una invitación abierta a especialistas, representantes de las OBC, servidores públicos, empresarios y equipos de investigación a reflexionar colectivamente sobre tres grandes temas: 1. el desarrollo de estrategias de investigación e incidencia transdisciplinaria sobre los problemas del agua, en un contexto de incertidumbre; 2. la



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PRONACES
AGUA

2° Congreso del agua para el bien común: *Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre*

26 al 28 de septiembre de 2023

Monterrey, Nuevo León

Modalidad: virtual

reflexión acerca del papel de actores diversos y heterogéneos en la construcción de una fuerza social capaz de solucionar estos problemas, y sobre cómo preservar y potenciar esa fuerza, y 3. el papel de la ciencia, la tecnología y la comunicación en la instrumentación de esta fuerza social transformadora. Dado que los problemas de agua son excepcionalmente diversos en naturaleza, escala y método de solución, invitamos —con total apertura temática, epistémica y metodológica— a conducir la reflexión en el marco de las siguientes **preguntas orientadoras**:

1. Sobre el campo de incidencia

- 1.1. ¿Qué riesgos e incertidumbres hídricas enfrentaremos en el futuro, y qué nuevos obstáculos para su solución?
- 1.2. ¿Cómo son esos riesgos e incertidumbres profundizados, complejizados o invisibilizados por la ausencia o insuficiencia de una definición clara de los intereses y necesidades nacionales y populares?
- 1.3. ¿Cuál incidencia es la más pertinente para transformar las condiciones actualmente existentes, en el sentido que sea deseado?
- 1.4. ¿Cuáles serán las oportunidades de incidencia en los contextos venideros?

2. Sobre los métodos transdisciplinarios

- 2.1. ¿Qué características programáticas y metodológicas debe tener un planteamiento de investigación e incidencia para abordar los problemas del agua en México con mayor efectividad?
- 2.2. ¿Qué sesgos programáticos y metodológicos deben evitarse?
- 2.3. Ante el cambio de condiciones que se vislumbran, ¿qué consideraremos como una solución a un problema del agua?
- 2.4. ¿Cómo se transforman las preguntas, los métodos y los impactos de los proyectos de los colectivos en los sitios de estudio durante la ejecución?
- 2.5. ¿Qué capacidades deben ser satisfechas para promover la continuidad crítica y reflexiva hacia etapas posteriores?
- 2.6. ¿Cómo remontar las limitaciones de las propuestas de trayectoria de solución planteadas por los proyectos?

3. Sobre la conformación de una fuerza social transformadora

- 3.1. ¿Qué conformación dinámica de actores sociales puede dar lugar a una fuerza social idónea para alcanzar la solución en un contexto de incertidumbre?



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**PRONACES
AGUA**

**2° Congreso del agua para el bien común:
Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre**

26 al 28 de septiembre de 2023

Monterrey, Nuevo León

Modalidad: virtual

- 3.2. ¿Cómo se gestan, promueven y fortalecen nuevos mecanismos de coordinación y ayuda mutua entre y al interior de los colectivos de investigación e incidencia que desean persistir por muchos años en sus propósitos?
- 3.3. ¿Cómo diseñar y validar modelos dinámicos de coordinación y ayuda mutua con otros actores en el campo?
- 3.4. ¿Cómo formar nuevos investigadores, servidores públicos y cuadros activistas con las capacidades analíticas y éticas necesarias para hacer evolucionar la estrategia?
- 3.5. ¿Hacia dónde orientar la producción de conocimiento que permita la construcción de una fuerza social capaz de transformar el escenario que se nos avecina?
4. Sobre los instrumentos
 - 4.1. ¿Cuáles son las mejores herramientas para la construcción y desarrollo de esta fuerza social transformadora?
 - 4.2. ¿Qué papel tendrá la tecnología y los sistemas informáticos en la formación y desarrollo de esta fuerza social?
 - 4.3. ¿Cuál es el rol de la información y la inteligencia artificial en la solución de los grandes problemas del agua en México, en el marco del nuevo panorama político-económico de la región de Norte América?
 - 4.4. ¿Cómo coadyuvar en la apropiación de estos instrumentos por parte de la nueva fuerza social del agua?
 - 4.5. ¿De qué manera pueden los sujetos sociales usar las herramientas informáticas para promover la gestión del ciclo socio-natural del agua orientada a la justicia ambiental y al bien común?
 - 4.6. ¿Qué límites tiene la tecnología actual para medir los riesgos hídricos y qué agenda transdisciplinaria de investigación es necesaria para trascender esos límites?
 - 4.7. ¿Cuáles instrumentos pueden aumentar el poder de acción de los actores sociales en condiciones de incertidumbre —cuáles serían más necesarios o adecuados que otros?
 - 4.8. ¿Qué poder tendrían esos instrumentos sobre el territorio donde se localiza el problema, transformándolo o conservándolo?
 - 4.9. ¿Cómo enmendar los instrumentos (tecnológicos, económicos, jurídicos etc.) que fracturan, desplazan o despojan al sujeto social de su potencia transformadora?
5. Sobre la diseminación activa



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**PRONACES
AGUA**

2º Congreso del agua para el bien común: Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre

26 al 28 de septiembre de 2023

Monterrey, Nuevo León

Modalidad: virtual

- 5.1. ¿Qué características determinan los alcances de disseminación de un proyecto de investigación e incidencia y cómo potenciarlas?
- 5.2. ¿Qué condicionantes deben ser superadas para asegurar la adopción y la adaptación de los métodos y las bases epistémicas del modelo Pronaces Agua por otros proyectos y en otras escalas espaciales y temporales?
- 5.3. ¿Cómo asegurar que los umbrales sean superados en el sentido y orientación deseados?
- 5.4. ¿Qué papel juegan los recursos financieros y políticos convencionales, y cómo deben y pueden ser orientados o transformados en favor de la disseminación de soluciones?

Características de las propuestas

Las ponencias seleccionadas por el comité académico del congreso serán presentadas vía Internet. La presentación tendrá una duración entre 10 y 12 minutos, y el contenido de las ponencias corresponderá con alguno de los siguientes ejes temáticos que encuadran el contenido del congreso:

1. Desarrollo de estrategias de investigación e incidencia transdisciplinaria sobre los problemas del agua, en un contexto de incertidumbre.
2. Reflexión acerca del papel de actores diversos y heterogéneos en la construcción de una fuerza social capaz de solucionar estos problemas, y sobre cómo preservar y potenciar esa fuerza.
3. Papel de la ciencia, la tecnología y la comunicación en la instrumentación de esta fuerza social transformadora.

Las propuestas necesitan mostrar que las ponencias responderán las preguntas orientadoras del congreso (verlas más arriba). Dada la complejidad de los problemas del agua en México y de los ejes temáticos, las preguntas orientadoras están agrupadas en torno a las cinco líneas que las agrupan y donde las ponencias pueden localizarse y desarrollar sus reflexiones respecto a los ejes y problemas.

Dado que únicamente hay 42 espacios para ponencias, se invita a los colectivos y personas proponentes a que tengan en cuenta que una propuesta comprensiva y sólida de respuesta a estas preguntas orientadoras requiere:

1. Abordar directamente la pregunta orientadora.
2. Contextualizar el problema.
3. Delinear con claridad la respuesta.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**PRONACES
AGUA**

2° Congreso del agua para el bien común: Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre

26 al 28 de septiembre de 2023

Monterrey, Nuevo León

Modalidad: virtual

4. Argumentar método / lógicamente la respuesta.
5. Emerger de una aproximación transdisciplinaria.
6. Ofrecer relevancia práctica.
7. Contribuir científica, humanística o tecnológicamente al conocimiento y sus aplicaciones (es decir, ser original e inédita, teniendo en cuenta que la traducción de un trabajo previamente publicado no se considera inédita).

Las propuestas serán capturadas en el formulario al que se accederá a través del sitio del congreso. Antes de llenarlo, considérense tener a la mano la siguiente información:

1. Título de la ponencia propuesta.
2. Nombres completos y adscripciones de quienes participan en la autoría de la ponencia.
3. Autor o autora de correspondencia y su correo electrónico. No necesariamente es quien llena el formulario ni quien lleva el primer crédito de autoría, pero sí es la persona a quien se notificará si la propuesta es o no aceptada por el comité académico del congreso y es la persona que asume las responsabilidades de comunicación con quienes organizan el congreso.
4. En caso de que la persona que tiene el primer crédito de autoría colabore con algún Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii), nombre de éste (incluso si no se trata de un Pronaii del Pronaces Agua).
5. Identificar la pregunta orientadora que la ponencia responderá. Si la ponencia integrará la respuesta a más de una pregunta, identificar la pregunta principal.
6. Texto de la propuesta con una extensión no mayor a 1,500 caracteres (contando espacios entre palabras), incluyendo en el conteo las referencias en texto a la bibliografía (las referencias bibliográficas en extenso se capturan independientemente y su cantidad de caracteres no es contabilizada en la extensión de la propuesta).
7. Incluir de tres a cuatro referencias bibliográficas (formato de citación libre). Necesitan estar citadas en el texto de la propuesta.
8. Incluir una palabra clave que mejor describa el área científica o humanística que orienta la propuesta.
9. Intención de quienes autoría para que la ponencia, en caso de ser seleccionada, sea o no publicada con pequeñas modificaciones editoriales como artículo de difusión en el boletín



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**PRONACES
AGUA**

2° Congreso del agua para el bien común: Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre

26 al 28 de septiembre de 2023

Monterrey, Nuevo León

Modalidad: virtual

del Pronaces Agua *La Noria Digital*,² o bien de manera más extensa y elaborada como capítulo científico en un libro editado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Adicionalmente, el comité académico del congreso invita a considerar los siguientes criterios de autoría, agradecimientos y conflictos potenciales de interés.³

- a) Sobre la autoría. La autoría es acreditada a quienes hayan contribuido en todos y cada uno de los siguientes criterios: i) concepción y diseño de la respuesta a presentar en la ponencia o bien adquisición, análisis o interpretación de los datos en los que se basa la respuesta; ii) redacción de la ponencia o revisión crítica de ésta; iii) aprobación de la versión final de la ponencia; iv) convenir en ser corresponsable de todos los aspectos de la ponencia.
- b) Sobre los agradecimientos. El trabajo o participación de quienes no cumplen con los cuatro criterios de autoría puede reconocerse como un agradecimiento a las colaboraciones que deben ser reconocidas, a la ayuda técnica recibida, al apoyo financiero y material, y a las relaciones financieras que puedan suscitar un conflicto de interés.
- c) Sobre los conflictos potenciales de interés. Se considera que existe un conflicto potencial de interés cuando la valoración de un interés primario (un problema socioambiental relacionado con el agua) puede estar influenciada por un interés secundario (un beneficio material o económico, una relación personal, profesional o política). En caso de que exista un conflicto potencial de interés, necesita manifestarse y especificar su naturaleza (financiera, personal, profesional o política), así como manifestar explícitamente si el patrocinio o la relación sesga o no el sentido de la respuesta a desarrollar en la ponencia.

Proceso de selección

El proceso de selección de las propuestas está a cargo del comité académico del congreso y sus decisiones, guiadas por los principios de buena fe, objetividad académica e imparcialidad epistémica, son inapelables. El proceso sigue las siguientes fases:

² <https://conahcyt.mx/publicaciones-conahcyt/la-noria-digital/>

³ Criterios adaptados a partir de International Committee of Medical Journal Editors. Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. [mayo 2022]. Disponible en: <http://www.icmje.org/recommendations/>



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PRONACES
AGUA

2° Congreso del agua para el bien común: *Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre*

26 al 28 de septiembre de 2023

Monterrey, Nuevo León

Modalidad: virtual

1. Ingresar y someter la propuesta vía el formulario de captura. El acceso al formulario de captura está en el sitio del congreso.⁴ Una vez enviada la propuesta no es posible modificarla.
2. Revisión por parte del comité académico del congreso en la que se identificará si la propuesta corresponde o no con la temática del congreso y las preguntas que lo orientan.
3. Valoración de las propuestas seleccionadas en la fase 2, consistente en determinar el grado en que la propuesta cumple con los siete criterios mencionados sobre la solidez de una propuesta comprensiva.
4. Selección de las 42 propuestas mejor valoradas en la fase 3.
5. Notificación de resultados (propuesta aceptada o bien propuesta declinada).
6. Invitación formal a aquellos proponentes que, habiendo sido notificados en la fase 5, manifiesten su interés para continuar en el proceso. En caso de declinar, se invitará a las propuestas mejor valoradas que no hayan sido seleccionadas en la fase 4.
7. Las propuestas formalmente invitadas serán compiladas en un volumen electrónico, en formato .pdf, que se hará público y distribuirá antes del inicio del congreso.

El comité académico del congreso tiene la capacidad de decidir sobre cualquier situación no prevista en este proceso.

Fechas importantes

- Jueves 4 de mayo: Sesión informativa sobre la invitación y el congreso.⁵
- **Lunes 8 de mayo al lunes 31 de julio (nueva fecha): Recepción de propuestas.**
- **Lunes 14 de agosto: Publicación de propuestas aceptadas.**
- Lunes 14 de agosto: Publicación del programa del congreso.
- Primera quincena de septiembre: Publicación del compendio de propuestas aceptadas.
- Martes 26 al jueves 28 de septiembre: 2° Congreso del agua para el bien común.

julio de 2023

++++

⁴ <https://congresodelagua2023.cimav.edu.mx/>

⁵ <https://bit.ly/SesionInformativa2oCongresoAguaBienComun>

